



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

022/86

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 27 de Febrero de 1986.-
Expediente Nº 12.229/85.-

VISTO:

La solicitud presentada por la Srta. Catalina Ester Onaga L.U. Nº 2843, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad en el sentido de que se apruebe el Tema "Efectos de los diferentes tratamientos de deshidratación en vegetales sobre el valor nutritivo y microbiológico" y,

CONSIDERANDO:

Que la Ing. María J. Morón Jimenez, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del Trabajo.

Que la Dirección de Alumnos de la Universidad informa que la re^{re}currente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor en un todo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5º de la Resolución Interna Nº 198/84.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar el Tema "EFECTOS DE LOS DIFERENTES TRATAMIENTOS DE DESHIDRATAACION EN VEGETALES SOBRE EL VALOR NUTRITIVO Y MICROBIOLOGICO", como Trabajo de Tesis de la Srta. Catalina Ester Onaga L.U. Nº 2843, alumna de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes Docentes:

- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ - Asesor
- Lic. María I. PASAMAI de ZEITUNE - Revisor
- Dra. Sara DE LA VEGA de IBÁÑEZ, - Revisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber a la interesada, Señor Rector, Secretaría / Académica, Dirección de Alumnos y comuníquese al Comité Asesor.



MARGELO D. PEYRET
SECRETARIO



Lic. LILIANA RAMOS de CIGALA
DECANO